



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA	<b>Código:</b> 46419
<b>Tipología:</b> OPTATIVA	<b>Créditos ECTS:</b> 6
<b>Grado:</b> 394 - GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CU)	<b>Curso académico:</b> 2023-24
<b>Centro:</b> 103 - FACULTAD DE EDUCACION DE CUENCA	<b>Grupo(s):</b> 30
<b>Curso:</b> 4	<b>Duración:</b> C2
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b>
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> N
<b>Página web:</b> <a href="http://www3.uclm.es/eumagisterio-cu/">http://www3.uclm.es/eumagisterio-cu/</a>	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: <b>JOSE LUIS LAGUIA ESCUDERO</b> - Grupo(s): <b>30</b>				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Educación. Departamento 2.06	FILOSOFÍA, ANTROPOL, SOCIOL Y ESTÉTICA	4729	JoseLuis.Laguaia@uclm.es	

### 2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La Teología católica y su Pedagogía prepara al graduado para enseñar religión en la escuela. Con los 24 créditos ECTS se obtiene la DECA (Declaración Eclesiástica de Capacitación Académica) que es la titulación oficial de la Conferencia Episcopal Española para enseñar religión en Primaria e Infantil. Estas asignaturas son ofertadas por el centro (B.O.E. 305, Diciembre 2007) y es opcional para los alumnos. El contenido de esta materia es una síntesis de la Teología Católica que se complementa, por una parte, con el estudio de su ubicación dentro del fenómeno religioso en general y su aportación a la escuela en orden a una educación integral, y, por otra parte, con la pedagogía específica que lleva consigo y su currículo.

Con el fin de obtener la DECA, las materias son comunes al grado de Infantil y Primaria en todas sus partes.

*Pedagogía y Didáctica de la Religión en la Escuela.* Se centra en la pedagogía y trata de que los alumnos aprendan a enseñar la teología católica. La enseñanza de la religión, como cualquier otra enseñanza ha de tener en cuenta cuatro fuentes fundamentales: psicología, sociología, pedagogía y epistemología (en este caso el conocimiento teológico y su método). Por eso es evidente que esta asignatura guarda relación especial con todas aquellas que tengan que ver con la psicología, la sociología y la pedagogía.

Pero enseñar religión implica también una práctica didáctica específica, no sólo por lo específico del currículo que hay que conocer, sino también por las características propias de la enseñanza de la Biblia, los sacramentos y la moral. La pedagogía de la religión ha de prestar especial atención a la multiplicidad de lenguajes que utiliza: el lenguaje bíblico, el litúrgico, el tradicional-ecclesial, el doctrinal y el moral.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG01	Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
CG04	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
CG05	Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
CG11	Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
CG13	Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
CG14	Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final decima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

CG15	Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
CT02	Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
CT03	Correcta comunicación oral y escrita.

## 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

#### Descripción

Capacidad para situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.

Comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico.

Conocer las implicaciones educativas de las TIC y en particular de la televisión en la infancia.

Habilidad pedagógica para la aplicación del currículo de religión.

Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.

Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumno y sus necesidades.

Analizar el papel del profesor de religión.

Saber utilizar los objetivos de la enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.

Tener expectativas positivas sobre el comportamiento del alumnado y establecer un claro marco de disciplina en clase para anticipar y dirigir el comportamiento de los alumnos de forma constructiva y promover el auto-control y la autonomía.

Organizar y dirigir el tiempo de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz.

Usar las nuevas tecnologías en el estudio y enseñanza de la religión.

### Resultados adicionales

Distinción de la enseñanza religiosa de la catequesis y de la cultura religiosa

Asimilar la didáctica específica de la religión en general, y más en concreto la de la Biblia, los sacramentos y la moral

## 6. TEMARIO

### Tema 1: Identidad y naturaleza de la enseñanza de la religión como área curricular

**Tema 1.1** Características y finalidades de la enseñanza de la religión en la escuela

**Tema 1.2** Fundamentos de la enseñanza de la religión en la escuela

**Tema 1.3** Psicopedagogía de los niños y niñas de 3 a 12 años

**Tema 1.4** Inteligencia espiritual, interioridad y experiencia religiosa

**Tema 1.5** Legislación sobre la enseñanza de la religión en el sistema educativo

**Tema 1.6** El lugar de la ERE en centros públicos, privados y concertados y con carácter propio católico

### Tema 2: Qué enseñar en el área de Religión Católica

**Tema 2.1** Fuentes del currículo escolar del área de Religión

**Tema 2.2** Originalidad de la pedagogía de la religión en la escuela

**Tema 2.3** Contribuciones educativas de la ERE en línea con las finalidades propias de la escuela

**Tema 2.4** Currículo del área de Religión Católica en Educación Infantil

**Tema 2.5** Currículo del área de Religión Católica en Educación Primaria

### Tema 3: Cómo enseñar el área de Religión Católica

**Tema 3.1** Claves de programación del área de Religión en el marco curricular

**Tema 3.2** Contextualización en el proyecto educativo del centro

**Tema 3.3** La programación didáctica: competencias específicas y saberes básicos

**Tema 3.4** Orientaciones metodológicas y situaciones de aprendizaje: estrategias, recursos y materiales

**Tema 3.5** La evaluación de los aprendizajes: criterios y herramientas

### Tema 4: El profesorado de Religión Católica

**Tema 4.1** Legislación sobre el profesorado de Religión en centros públicos, privados y concertados

**Tema 4.2** Identidad y misión del profesor de Religión

**Tema 4.3** Su contribución a la formación integral del alumnado en la escuela

**Tema 4.4** Perfil profesional del profesor de Religión

**Tema 4.5** Perfil eclesial de profesor de Religión: la missio canónica

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CB03 CB04 CB05 CG04 CG11 CG13 CG14 CG15	1.6	40	S	N	Análisis de textos, y elaboración de cuestionarios
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CB03 CB04 CB05 CG01 CG04 CG05	3.6	90	S	S	Busqueda de información personal y análisis: trabajo individual. Se propondrá en campus virtual las actividades para recuperar
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	CT02 CT03	0.4	10	S	S	Examen escrito sobre el los cuestionarios elaborados en clase. La no superación de exámenes parciales y la prueba final se deberá recuperar en convocatoria extraordinaria
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	CB04 CG01 CG04 CG11 CT02 CT03	0.4	10	S	S	Realización de modelos de unidad didáctica, y su exposición en aula
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

**8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES**

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Presentación oral de temas	10.00%	10.00%	Desarrollo de la capacidad de transmisión de la información de los trabajos
Elaboración de trabajos teóricos	30.00%	30.00%	Busqueda de información personal y análisis: trabajo individual
Prueba final	50.00%	50.00%	Exámenes escritos sobre los cuestionarios elaborados en clase
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	10.00%	Valoración del porcentaje exigido de participación en clase
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

**Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:****Evaluación continua:**

Elaboración de cuestionarios, trabajos personales teóricos (evaluable y obligatoria) 30%  
 Presentación de temas (UDD presencial/on-line) (evaluable y obligatoria) 10%  
 Participación con aprovechamiento en clase (evaluable y no obligatoria) 10%  
 Pruebas de examen parcial (test parcial on-line) y final por escrito (evaluable y obligatoria) 50%  
 Si no se puede acceder al examen final escrito, se deberá realizar un trabajo que se contabilizará de forma obligatoria en lugar de dicha prueba.

Los trabajos personales y examen escrito serán corregidos, evaluados y comunicada la nota en el periodo de 15 días después de la fecha de entrega. El retraso y la realización de trabajos con pruebas de plagio dará lugar a evaluar negativamente dichos trabajos, y se deberán volver a presentar en convocatoria ordinaria, si son de evaluación obligatoria. La nota final será la nota media de todas las actividades de evaluación realizadas según la proporción ya indicada, con independencia de la calificación obtenida en cada prueba.

Todas las actividades evaluables y ya aprobadas se guardarán por dos cursos, mientras no cambie el profesor de la asignatura.

Tras la publicación de las calificaciones, se podrán revisar las notas con el profesor dos días después, y no más allá de los cinco días hábiles de dicha publicación. Lo cual será válido para toda modalidad de convocatoria.

**Evaluación no continua:**

Elaboración de cuestionarios, trabajos personales teóricos (evaluable y obligatoria) 30%  
 Presentación de temas (UDD presencial/on-line) (evaluable y obligatoria) 10%  
 Participación con aprovechamiento en tutoría presencial/on-line (evaluable y no obligatoria) 10%  
 Pruebas de examen parcial (test parcial on-line) y final por escrito (evaluable y obligatoria) 50%  
 Si no se puede acceder al examen final escrito, se deberá realizar un trabajo que se contabilizará de forma obligatoria en lugar de dicha prueba.

Los alumnos y alumnas se podrán cambiar por motivos justificados a la modalidad no continua hasta la mitad del cuatrimestre, es decir, hacia el final del segundo mes, si no han completado en conjunto el 50% de las actividades evaluables en esa fecha. Los alumnos que no pueden completar la asistencia mínima a clase, o tutoría presencial y on-line, podrán convenir con el profesor la realización de otras actividades evaluables para acceder al 10% de la nota de participación y otras pruebas evaluables y obligatorias. La nota final será la nota media de todas las actividades de evaluación realizadas según la proporción ya indicada, con independencia de la calificación obtenida en cada prueba.

Todas las actividades evaluables y ya aprobadas se guardarán por dos cursos, mientras no cambie el profesor de la asignatura.

Tras la publicación de las calificaciones, se podrán revisar las notas con el profesor dos días después, y no más allá de los cinco días hábiles de dicha publicación. Lo cual será válido para toda modalidad de convocatoria.

**Particularidades de la convocatoria extraordinaria:**

La convocatoria extraordinaria se formalizará en fecha y hora convenida según calendarios de UCLM, a través de una prueba de examen final. Si esto no es posible, previamente se podrán convenir con el profesor otras formas de evaluación.

Todas las actividades evaluables son recuperables, incluso la asistencia, si se convienen con el profesor - tutor, las formas de recuperación. En convocatoria extraordinaria, un 70% de las actividades evaluables, se podrán recuperar. El estudiante podrá conservar la nota de las actividades evaluadas de forma positiva, durante dos años académicos, si lo desea, y no prefiere volverlas a presentar para mejorar la nota.

Es necesario que el alumno alcance al menos un 4 sobre 10 puntos en cada una de las pruebas de evaluación para que se le pueda calcular la nota media de la asignatura.

**Particularidades de la convocatoria especial de finalización:**

La convocatoria especial de finalización se formalizará en fecha y hora convenida según calendarios de UCLM, a través de una prueba de examen final. Si esto no es posible, previamente se podrán convenir con el profesor otras formas de evaluación.

Todas las actividades evaluables son recuperables, incluso la asistencia, si se convienen con el profesor - tutor, las formas de recuperación. En convocatoria extraordinaria, un 70% de las actividades evaluables, se podrán recuperar. El estudiante podrá conservar la nota de las actividades evaluadas de forma positiva, durante dos años académicos, si lo desea, y no prefiere volverlas a presentar para mejorar la nota.

Es necesario que el alumno alcance al menos un 4 sobre 10 puntos en cada una de las pruebas de evaluación para que se le pueda calcular la nota media de la asignatura.

**9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL**

No asignables a temas	
Horas	Suma horas
<b>Tema 1 (de 4): Identidad y naturaleza de la enseñanza de la religión como área curricular</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	20
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	2
<b>Periodo temporal:</b> 3 semanas	
Grupo 30:	
<b>Inicio del tema:</b> 12-02-2024	<b>Fin del tema:</b> 01-03-2024
<b>Tema 2 (de 4): Qué enseñar en el área de Religión Católica</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	12
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	25
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	3
<b>Periodo temporal:</b> 4 semanas	
Grupo 30:	
<b>Inicio del tema:</b> 04-03-2024	<b>Fin del tema:</b> 29-03-2024
<b>Tema 3 (de 4): Cómo enseñar el área de Religión Católica</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	12
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	25
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	3
<b>Periodo temporal:</b> 4 semanas	
Grupo 30:	
<b>Inicio del tema:</b> 01-04-2024	<b>Fin del tema:</b> 26-04-2024
<b>Tema 4 (de 4): El profesorado de Religión Católica</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	20
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	2
<b>Periodo temporal:</b> 3 semanas	
Grupo 30:	
<b>Inicio del tema:</b> 29-04-2024	<b>Fin del tema:</b> 17-05-2024
<b>Actividad global</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Suma horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	40
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	10
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	90
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	10
<b>Total horas:</b> 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Congregación para el Clero	Directorio General de Catechesis	Ed. Vaticana	Roma		1997	
AA.VV	Introducción a la la Pedagogía de la fe	EUNSA	Pamplona	978-84-313-1934-2	2016	
Esteban, C.	Didáctica del area de religión en el marco curricular LOGSE	San Pio X	Madrid	84-7221-398-6	1998	
Chico, P.	¿A quién catequizamos?	Centro vocacional La Salle	Valladolid	8485871448	1995	
AA.VV	El currículo del área de Religión y Moral católica	EDEBE	Barcelona	84-236-4309-3	1996	
AA.VV	Nuevo diccionario de Catequesis. 2 volúmenes	San Pablo	Madrid	978-84-285-2211	1999	
Gevaert, J.	Diccionario de Catequesis	CCS	Madrid	84-7043-456-X	1987	
AA.VV	Didáctica de la enseñanza de la religión	CCS	Madrid	84-7043-718-6	1993	
Cabrero, A.	Aprender a enseñar religión. Didáctica de la religión en educación infantil y educación primaria	Palabra	Madrid	978-84-9840545-3	2011	
Secretariado de la Comisión Episcopal de Enseñanza	Id y enseñad. Didáctica específica de la enseñanza religiosa escolar	EDICE	Madrid	84-7141-540-2	2003	
AA.VV	La enseñanza religiosa escolar	EDEBE	Barcelona	84-236-4308	1997	
Pablo de Andrés Zabaleta	Pedagogía y didáctica de la Religión Católica	Monte Carmelo	Burgos	978-84-8353-970-5	2019	

